

SESION DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL

Siendo las 14:45 horas del día martes 16 de enero del 2024, se dieron cita en el Auditorio Pedro Paulet del Gobierno Regional de Arequipa, sito en la Av. Kennedy cuadra 16 distrito de Paucarpata, los integrantes del Consejo de Coordinación Regional; en merito a la convocatoria mediante Oficio Múltiple N° 002-2024-GRA/ORPPOT/OPDI. Con el fin de desarrollar la siguiente agenda:

1. Presentación del reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo 2025.
2. Opinión consultiva de los miembros del CCR sobre el reglamento.
3. Coordinaciones para el desarrollo del proceso y la identificación de proyectos.

La Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia Vicegobernadora Regional da inicio a la reunión brindado las palabras de bienvenida a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, pasando la palabra al Lic. Jean Pierre Escalante Diaz como secretario técnico del CCR para el desarrollo de la agenda.

De acuerdo a la asistencia de miembros del CCR o sus representantes, habiendo el quórum necesario se inicia la reunión con la participación de:

Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia Vicegobernadora Regional.
Sr. Roberto Soto Riveros alcalde de la Municipalidad Provincial de Caraveli.
Sr. Renzo Pastor Alatriza alcalde de la Municipalidad Provincial de Castilla.
Sr. Humberto Olaechea Guillen miembro de Sociedad Civil.
Sra. Dora Cahuatico Casa miembro de Sociedad Civil.
Sra. Madeleine Vicela Méndez Flores de López miembro de Sociedad Civil.
Sr. Justo Boni Tuero Romero miembro de Sociedad Civil.

En el apartado de informes se señaló lo siguiente:

- La Secretaria Técnica hizo de conocimiento la aprobación del Reglamento del Consejo de Coordinación Regional aprobado con la Ordenanza Regional N°505-Arequipa.
- Se elaboro el proyecto de reglamento para las elecciones del Consejo de Coordinación Regional periodo 2025-2027.

En el apartado de pedidos:

- El sr. Humberto Olaechea realizo los siguientes pedidos, primero solicito que se designe las sesiones ordinarias del CCR, segundo, plantear una sesión extraordinaria para tratar el tema de la minería artesanal y en proceso de formalización, tercero, instalar la plataforma de participación ciudadana regional. Entrando a la presente sesión el primer, segundo y tercer pedido.
- El Sr. Roberto Soto Riveros alcalde de la Municipalidad Provincial de Caraveli, tomo la palabra y menciona que no se dio la ejecución de diferentes proyectos de inversión destinados a ser ejecutados en la provincia de Caraveli en temas de salud, infraestructura, atención del fenómeno del niño, canales de regadizo, transportes, agricultura, etc. solicitando que por intermedio del Consejo de Coordinación Regional se atienda sus demandas y la de los ciudadanos, promoviendo la integración de las provincias más apartadas de la región. Asimismo, el Sr. Renzo Pastor Alatriza alcalde de la Municipalidad Provincial de Castilla solicito una exposición detallada de los proyectos por cada provincia, debido a la preferencia en la selectividad que perciben en la elección de los proyectos priorizados en los procesos del Presupuesto Participativo. En atención a lo solicitado por los señores alcaldes, la Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia Vicegobernadora Regional, señalo que es necesario aprovechar de

estos espacios con la participación de todos los alcaldes provinciales y la Gobernación para llevar a cabo una reunión de trabajo productiva y colaborativa.

- El sr. Humberto Olaechea, acotando a lo mencionado por los señores alcaldes, solicito la revisión de la cartera de proyectos del Gobierno Regional de Arequipa, a través de la presentación de un informe sobre la programación multianual de inversiones del presente año, así como, la rendición de cuentas formal de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2024.

Posteriormente, se dio inicio a la orden del día:

1. **Presentación del reglamento presupuesto participativo año 2025.**

El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Prospectiva Estratégica Lic. Jean Pierre Escalante Díaz, propuso que presente Reglamento del Presupuesto Participativo 2025 tendrá vigencia durante el periodo de gestión del actual Gobernador el Dr. Rohel Sánchez Sánchez, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los miembros integrantes del Consejo de Coordinación Regional.

Posteriormente, el Lic. Jean Pierre Escalante Díaz, realizo un resumen del contenido del Reglamento propuesto, destacando los artículos de mayor interés a los presentes, tales como la modificación de los artículos 10, 12, 13, 15, 16, 18 y 20.

Luego de lo cual los miembros del CCR indicaron lo siguiente:

- En el artículo 18 en el rol del Consejo Regional se adicione la participación de los consejeros en el proceso del Presupuesto Participativo.
- Se solicito la fusión de los artículos 12 y 13.
- Los que no cumplan con la presentación de requisitos pueden participar del proceso como asistentes, sin derecho a voz ni voto.
- Modificar el artículo 22, a fin de considerar la participación del Gobernador Regional.
- Modificar el artículo 25 y corregir el error de redacción de los incisos a y b.
- Modificar el artículo 24, se adicione presentación en el Consejo Regional del equipo técnico y el comité de vigilancia.

Estas sugerencias serán revisadas por el Consejo Regional para su aprobación las cuales pueden ser consideradas y modificadas.

2. **Opinión Consultiva de los miembros del CCR.**

Luego de realizada una rueda de intervenciones de los presentes, los miembros del Consejo de Coordinación Regional acuerdan opinión consultiva **favorable** al Reglamento del Presupuesto Participativo 2025.

3. **Pedido adicional: Plantear una sesión extraordinaria para tratar el tema de la minería artesanal y en proceso de formalización.**

Se constituyo la comisión especial integrada por 3 miembros, por un plazo de 45 días:

- Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia Vicegobernadora Regional, como presidente.
- Sr. Roberto Soto Riveros alcalde de la Municipalidad Provincial de Caraveli, como secretario.
- Sr. Humberto Olaechea Guillen miembro de Sociedad Civil, como miembro.

4. Pedido adicional: Instalar la plataforma de participación ciudadana regional

El sr. Humberto Olaechea Guillen miembro de Sociedad Civil, presentara una propuesta para la implementación de la **plataforma de participación ciudadana regional**, en la siguiente sesión.

Siendo las 16:30 horas del mismo día y habiéndose desarrollado la agenda de la reunión se da por concluida con la firma de los asistentes

